La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG Andalucía, valora positivamente su participación en los grupos de trabajo para el Acuerdo Andaluz del Agua, que debe servir para poner las bases de la futura Ley del Agua de nuestra comunidad autónoma, cuya aprobación está prevista para febrero del próximo año.

En opinión de esta organización agraria, la nueva situación, delimitada por el proceso de planificación establecido en la Directiva Marco de Aguas y por el traspaso de competencias sobre el Guadalquivir, debe asegurar el equilibrio económico y territorial, agilizar los trámites burocráticos y permitir un aprovechamiento óptimo de los recursos gracias a la planificación y la participación pública. Para COAG Andalucía, el marco jurídico europeo y el avance en la autonomía sobre nuestros recursos nos comprometen a hacer un esfuerzo y a mostrar nuestra madurez.

Entre las cuestiones que introduce la Directiva Marco, destaca un objetivo principal: conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua en 2015. Asimismo, esta normativa comunitaria también persigue la garantía de los suministros y defiende el principio de recuperación de costes, cuestión clave para esta organización agraria, siempre que los costes recuperados reviertan sobre los usos agrarios en los cuales se producen dichos costes y tengan en cuenta la situación del sector.

Asimismo, COAG recuerda que el traspaso de competencias del Guadalquivir supone una oportunidad para impulsar una política de aguas propia mediante la citada Ley de Aguas Andaluza, cuyo desarrollo reglamentario permitirá ahondar en cuestiones como la Reutilización y la Planificación de los recursos hídricos.

Una de las conclusiones que han quedado claras en las sesiones de trabajo que se han desarrollado esta semana, es que el agua debe quedar al margen de la confrontación política, que los caudales ecológicos deben respetarse por encima de cualquier uso y que las decisiones importantes deben alcanzarse mediante el consenso de todos los agentes implicados.

Otra cuestión en la que existe unanimidad es la importancia de la modernización de regadíos, eje central en torno al cual debe girar toda la planificación. En este sentido, COAG está de acuerdo con la revisión de las concesiones de las superficies de regadío que no se hayan modernizado en el plazo establecido (en el caso de que existiera presupuesto para todas las solicitudes), ajustando su dotación a lo que marca el Plan de cuenca para las zonas regables modernizadas.

Por otra parte, COAG rechaza la puesta en marcha del impuesto ecológico, ya que considera que supone resucitar el espíritu del borrador de la ley del Ciclo Integral del Agua y de Medidas de Fiscalidad, que nunca llegó a publicarse y estaba olvidada. Esta organización agraria tampoco comparte algunas ideas que introducía aquel borrador, como el hecho de que la recaudación no repercutiera sobre el propio sector productor y el que la reutilización de aguas depuradas no se viera favorecida.

Asimismo, esta organización agraria considera que deben resolverse los problemas burocráticos que existen en la Agencia Andaluza del Agua. Para ello, es vital la unidad de cuenca, tanto en el plano administrativo como en el de gestión: las decisiones importantes debe tomarlas un órgano único en Andalucía.

Se valora positivamente el proceso de participación para configurar la futura ley andaluza del agua.
Fuente: InfoAgro.